La Fundación Acción contra el Hambre no ha enviado observaciones al informe provisional de evaluación. Sin embargo, en diciembre de 2022, la Fundación contactó con el Consejo para comunicar errores materiales en relación con la valoración de las obligaciones subvenciones y ayudas públicas y cuentas anuales e informes de auditoría, informaciones no localizadas durante el proceso de evaluación. Tras comprobar que, efectivamente, la información se encontraba publicada durante el periodo de evaluación, se ha corregido el informe definitivo de evaluación ya publicado.